

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06-GADPRC-2025
PERIODO 2023 – 2027
Colonche, 19 de noviembre del 2025

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 319, se reúne en Sesión Extraordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por la Presidente Ing. Italo Cacao Presidente. Esta vez en territorio, en la Plazoleta de la cabecera parroquial de Colonche. Se da inicio a las 17h20 PM.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muy buenas tardes, compañeros vocales; estimado público presente; autoridades; presidente de la Federación de Barrios; presidente del Comité de Padres de Familia; director de la Unidad Educativa Lizardo García. Para nosotros siempre es un gusto poder compartir buenas noticias para Colonche.

Tenemos un oficio que ha sido recibido por Secretaría; solicito a la señorita Secretaria dar lectura al documento para poder tomar el curso correspondiente.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien, procederé a dar lectura al oficio Oficio N°049-FBC-2025 recibido el día 18 del mes de noviembre del 2025.

Ing. Italo Cacao Cuvi, presidente del GAD Parroquial de Colonche. Presente. De mi consideración:

Conforme a lo que dispone el artículo 77 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, en el cual se establece que las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán públicas y que en ellas deberá existir una silla vacía para ser ocupada por una persona representante de la ciudadanía en función de los temas a tratar, me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente la activación y aplicación del mecanismo de la “silla vacía” en la sesión extraordinaria convocada para el día 19 de noviembre de 2025.

En este sentido, solicito se disponga el espacio correspondiente, así como las condiciones necesarias para el adecuado cumplimiento del mencionado mecanismo, conforme a la normativa vigente.

Para esta ocasión, proponemos que ocupe la silla vacía el señor Juan Méndez, presidente de la Federación de Barrios de la cabecera parroquial de Colonche. Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente.

Sr. Presidente Ing. Italo Cacao tiene usted la palabra.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Como siempre, actuamos de manera democrática. Contamos con un oficio presentado para este fin y, en ese sentido, vamos a dar paso al

compañero Juan Méndez, Presidente de la Federación de Barrios, para que sea parte de esta Sesión Extraordinaria N.º6 del año 2025 de este Consejo Parroquial.

Señorita secretaria, por favor, continúe.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación constato el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constante Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Sr. Juan Méndez Tomalá	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi	PRESENTE

Srta. Fernanda Constante Malabé (Vocal): Muy buenas tardes con todos. Un cordial saludo a la comunidad presente, al señor presidente y a mis compañeros vocales. Es un honor compartir con ustedes este espacio de sesión extraordinaria en territorio, que demuestra el trabajo en conjunto por el bienestar de nuestra parroquia. Presente.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): muy buenas tardes a cada uno de nuestros ciudadanos de la cabecera Parroquial de Colonche, a nuestros compañeros vocales Dios bendiga en esta bella tarde, como siempre, presente.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Gracias a Dios, realmente por permitirnos estar esta tarde, casi noche, junto a ustedes en esta sesión extraordinaria número seis, donde se va a tratar un beneficio para ustedes. Señor presidente, compañeros vocales, presidente de la Federación de Barrios, un gusto con todos. Presente.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Muy buenas tardes, querida ciudadanía de la cabecera parroquial de Colonche; querido presidente, estimados vocales, don Juan, presidente de la Federación; señorita secretaria; ingeniero Cristian, compañero vocal alterno; todos.

Hoy es un día muy bonito, y a la vez especial, porque vamos a aprobar un beneficio para los niños, las niñas y los adolescentes. Dios bendiga siempre a toda nuestra parroquia Colonche y, hoy en especial, que es un día muy significativo para cada uno de ustedes. Presente.

Sr. Juan Méndez Tomalá (Pdte. Federación de Barrios): Muy buenas tardes, ciudadanía de la cabecera parroquial de Colonche, distinguidas autoridades, señor presidente, señorita vicepresidenta y señores vocales. Es un gusto poder participar de esta sesión extraordinaria que realizan al frente de la comunidad, y que, sin duda alguna, representa un hecho histórico para nosotros como cabecera parroquial, siendo testigos de traer buenas nuevas y buenas noticias para nuestra comunidad.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidenta): Presente.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. Presidente, existe el quórum reglamentario para instalar esta sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y Autorización al Ing. Italo Cacao Cuvi, presidente del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Colonche, para la firma del convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), dando cumplimiento a la gestión realizada mediante el Oficio N°048-FBC-2025, entregado por la Federación de Barrios de Colonche para la construcción del Pabellón en la Escuela Lizardo García de la Cabecera Parroquial de Colonche.

Sr. presidente tiene el uso del micrófono para instalar oficialmente la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 05h38, se da inicio a la sesión. Cabe destacar que esta obra representa un avance significativo para nuestra comunidad; sin embargo, como autoridades, nos corresponde realizar la gestión pertinente en atención a los oficios que han sido remitidos por ustedes.

En este contexto, cedo la palabra al señor presidente de la Federación de Barrios, quien, conforme a lo señalado en su oficio, cuenta con la reseña y antecedentes de este proyecto de relevancia, a fin de que continúe con el desarrollo del punto único establecido en el orden del día.

Sr. Juan Méndez Tomalá (Pdte. Federación de Barrios): Una vez más, agradezco, señor presidente, por la oportunidad. Si bien es cierto, por primera vez en la historia de nuestra comunidad, es importante mencionar que por algo hemos decidido unir esfuerzos y trabajar con las distinguidas instituciones internas que existen dentro de nuestra comunidad. Esto ha sido un trabajo mancomunado, un trabajo junto con la Unidad Educativa y con todos los padres de familia. No es algo de ahora, sino de hace mucho tiempo, y responde al anhelo de muchos.

Esta debió haber sido una obra de infraestructura que represente verdaderamente a nuestra comunidad, y no, como decimos, un “elefante blanco” construido en administraciones anteriores. Hemos luchado, hemos alcanzado consensos con los dirigentes de cada uno de los sectores barriales, donde hemos visto y analizado las prioridades de nuestro sector y las necesidades de nuestra comunidad.

De igual manera, hemos conversado con los dirigentes del Comité Central y con el anterior director, con quienes hemos decidido plasmar que, en nuestra comunidad, se construya el pabellón de aulas que tanto hace falta. Por ello, es importante recalcar el trabajo y el aporte de cada uno de ellos, así como de muchos padres de familia que también lucharon durante años, incluso décadas, pidiendo infraestructura para la Unidad Educativa, la única que tenemos en la comunidad presidente Lizardo García.

Es fundamental valorar ese esfuerzo de cada uno de ellos, y reconocer que nosotros, como Federación de Barrios, respaldamos esas peticiones y las analizamos. Por tal motivo, hoy

me corresponde estar aquí, al frente de ustedes, formando parte de esta sesión extraordinaria que esperamos traiga buenas noticias

Quiero resaltar también el respaldo que usted, señor presidente, junto con todo el equipo que conforma el Gobierno Parroquial, ha brindado para traer nuevas esperanzas a nuestros niños. Obviamente, tendremos que seguir trabajando en conjunto con cada una de las organizaciones internas de nuestra comunidad, para continuar buscando ese beneficio que marcará una nueva historia para todos. Muchas gracias.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias estimado presidente. Siguiendo con la gestión, y debido a los oficios que nos han ingresado el presidente de la Federación de Barrios y el presidente del Comité de Padres de Familia, así como el convenio autorizado por el Ministerio de Educación, voy a dar el paso a la ingeniera Dayanara Tigrero, para que nos explique y socialice el tema de la obra que hoy se va a tratar, una obra importante que beneficiará a la educación de la cabecera parroquial de Colonche y también a toda la parroquia de Colonche.

Ing. Dayanara Tigrero (Conagopare Santa Elena): Buenas tardes con todos los presentes. Mi nombre es Dayanara Tigrero, soy Ingeniera Civil; en este caso, de Conagopare. Gracias a la gestión del presidente Italo Cacao, este proyecto técnico no le ha costado ni un centavo al GAD parroquial y ha sido elaborado con todas las normativas técnicas aplicables a lo que son los pabellones de aulas.

Quiero empezar con una frase que dice: *La inversión más rentable de una comunidad está en la educación, pues es la educación la herramienta más poderosa que transformará la realidad de nuestra juventud, en este caso, de la juventud de la parroquia de Colonche.*

La construcción contiene lo que es un pabellón de aulas y unas baterías sanitarias. ¿Cómo se generó esta necesidad de un proyecto técnico? Para poder ampliar, en este caso, la capacidad de la escuela, con miras a proyectarse a implementar el bachillerato. También aumentamos lo que es la capacidad institucional y la necesidad de que los estudiantes estén mucho más cómodos y seguros, con espacios funcionales.

Asimismo, se han implementado baterías sanitarias para garantizar la salubridad, y un tanque elevado para que puedan tener agua durante todo el día. También se hicieron mejoras en el proyecto eléctrico, que ya veremos más adelante.

Los objetivos de este proyecto, como ya lo mencioné, son dotar de nuevas aulas para aumentar la capacidad, mejorar la iluminación y la comodidad de los estudiantes en cada aula, ya que contarán con climatización, es decir, aire acondicionado. También se construyen baterías sanitarias porque las que tiene actualmente la escuela se encuentran en estado deplorable y no son adecuadas para el uso de los niños. Se plantea, además, incluir baterías sanitarias para estudiantes con discapacidad.

El proyecto está diseñado para mejorar la capacidad institucional, considerando que la parroquia Colonche ha incrementado su población y, por lo tanto, la necesidad de contar con espacios educativos adecuados. La estructura se compone de hormigón armado y contiene instalaciones básicas como iluminación, climatización y agua potable para las baterías sanitarias. En el sistema eléctrico se ha incluido un transformador, ya que la

escuela no cuenta con uno propio, lo que puede generar bajas de carga e incluso daños en equipos electrónicos como computadoras o proyectores. Como se van a implementar aires acondicionados, se planteó dotar de un transformador que regule la carga del nuevo pabellón y también permita abastecer otros bloques si fuera necesario.

La localización del proyecto es la escuela Lizardo García. La población beneficiada es de alrededor de 320 estudiantes, entre etapa inicial y básica, según el censo 2022. También beneficia a comunidades aledañas; los beneficiarios indirectos serían los padres de familia, el personal administrativo y los futuros estudiantes. La parroquia Colonche ha incrementado aproximadamente un 29% de su población, lo que implica la necesidad de implementar nuevos servicios.

Las baterías sanitarias constan de 4 baños de mujeres y 4 baños de hombres, cada uno con su lavamanos, incluyen baños para personas con discapacidad y 5 urinarios en el baño de hombres.

Aquí podemos ver la implantación: se reemplazaría y se ubicaría donde actualmente están las baterías sanitarias; se va a demoler esa parte, rellenar, estabilizar el terreno y ubicar las nuevas baterías.

En las caras del diseño se utilizó una estructura bastante segura. ¿Qué nos dice la Norma Ecuatoriana de la Construcción? En caso de un sismo —que Dios no lo quiera—, las estructuras como escuelas y hospitales deben mantenerse en pie al 100%, porque sirven como centros de acopio o refugios temporales. Por ello, el diseño cumple estrictamente con la norma.

Esta es la parte frontal del pabellón de aulas: cuenta con su escalera y un balcón que sirve como pasillo para la parte alta; la parte baja tiene ventanales de aluminio y vidrio, puertas de madera y pintura tradicional. La cubierta es metálica, con canalones y sistema de evacuación de agua.

La cimentación tiene zapata corrida, de acuerdo con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Este pabellón de aulas tiene un costo aproximado de 218.581 dólares, donde el 65% corresponde a obra civil, el 20% a acabados (pinturas, ventanas, puertas), el 10% a instalaciones (aire acondicionado e instalaciones eléctricas) y el 5% a la estructura de la cubierta. El plazo de ejecución de la obra es de 120 días calendario.

Aquí podemos ver una representación visual: el pabellón de dos plantas cuenta con cuatro aulas, cada una de aproximadamente 8 metros por 5,30 metros, con capacidad para 28 estudiantes. La iluminación natural es adecuada gracias a los ventanales. Cuenta con una escalera apropiada para la evacuación y para garantizar la circulación segura de los estudiantes.

En el segundo piso se encuentran otras dos aulas; cada una de las cuatro aulas tendrá aire acondicionado adecuado para el área correspondiente. Las baterías sanitarias cuentan con cinco lavamanos, baños para niños con discapacidad, equipados con pasamanos y barandas, y un baño de hombres con urinarios.

En conclusión, el proyecto aportará significativamente al fortalecimiento educativo de la parroquia, pues representa un entorno de aprendizaje digno, seguro y saludable para los niños de la parroquia y de la comunidad colonchense. Muchas gracias.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, ingeniera Dayanara. Bueno, tenemos ahí la obra de infraestructura. Vamos a darle paso también al ingeniero Cristian Granados, quien es el tesorero y realizará una exposición acerca de de dónde provendrán los recursos, explicando un poco el tema y aproximadamente cuánto nos corresponderá para terminar la obra, en caso de que la ciudadanía y los compañeros vocales lo aprueben. Compañero Cristian, adelante.

Ing. Cristhian Granados (Tesorero GADPR Colonche): Señor Presidente, señores vocales y comunidad en general:

Habiendo cumplido con los requisitos del Banco de Desarrollo del Ecuador para el financiamiento de esta obra, señor presidente, la categorización quedaría de la siguiente manera. La obra civil sería financiada por parte del BDE con 199.000 dólares, y por parte del GAD con 19.581 dólares con 82 centavos, dando un total para la obra civil de 218.581 dólares con 82 centavos.

De la misma manera, el GAD Parroquial de Colonche aportará 8.743 dólares con 27 centavos, correspondientes a la fiscalización de la obra. Asimismo, el GAD Parroquial de Colonche financiará el 15% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un valor de 34.098 dólares con 76 centavos. Es decir, el costo total final de la obra sería de 261.423 dólares con 86 centavos, con un cofinanciamiento del GAD Parroquial de 62.423 dólares con 86 centavos y el financiamiento del BDE de 199.000 dólares. Señor presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias Ingeniero. En cuanto a los tiempos de ejecución de la obra, serán posteriores a los tiempos de contratación, por favor responda.

Ing. Cristhian Granados (Tesorero GADPR Colonche): Bien, una vez que hemos cumplido los requisitos y se ha emitido la certificación presupuestaria por parte del BDE, el tiempo estimado para la firma del convenio entre el Banco de Desarrollo del Ecuador y el Gobierno Parroquial de Colonche es de 15 días. Es decir, contados a partir del día de hoy, la firma del convenio sería hasta el 3 de diciembre de 2025.

Posterior a ello, pasaríamos al proceso de licitación de obras mediante el portal de Compras Públicas, con una duración de 45 días. Este proceso iniciaría el 4 de diciembre de 2025 y finalizaría con la adjudicación el 17 de enero de 2026.

De inmediato se realizaría la firma del contrato, otorgando el tiempo necesario al contratista adjudicado para la entrega de las garantías, lo cual, de acuerdo con la ley, debe efectuarse en un plazo de 15 días contados a partir del 18 de enero de 2026. Es decir, tendríamos hasta el 1 de febrero de 2026. A partir de allí, señor presidente, iniciaría la ejecución de la obra, con fecha aproximada de inicio el 2 de febrero de 2026. La fecha estimada de terminación sería el 1 de junio de 2026, contando los 120 días establecidos para la construcción del pabellón.

Hago notar, señor presidente, que estas son fechas tentativas, ya que podrían reducirse los tiempos conforme vayamos avanzando en la gestión de la firma del convenio. Tenemos la expectativa de poder firmarlo el 25 de noviembre, fecha de aniversario de la parroquia Colonche. Hasta aquí, señor presidente, las fechas previstas para la ejecución de la obra.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias Cristhian, luego de esta intervención le damos la intervención a los compañeros vocales que quieran hacer uso del micrófono. Pues, si no es así, vamos a proceder a tomar la votación correspondiente, luego de que ya se han hecho estas acotaciones, para que ustedes puedan observar.

Quisiera comentar a la ciudadanía que esta es la tercera socialización. Hemos tenido socializaciones en la Unidad Educativa; la primera fue el 13 de julio del 2024. Luego hemos mantenido socializaciones con el Comité de Padres de Familia, con la Federación de Barrios y con los dirigentes de cada uno de los barrios.

Ahora estamos cumpliendo la última etapa, que es la aprobación, para poder concluir el proceso y realizar el convenio con el BDE.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Si me permite la palabra Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Sí, adelante Ingeniera.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Bueno, sí, presidente; compañeros vocales; presidente Juan, representante de la Federación de Barrios de la cabecera parroquial de Colonche.

Realmente, la ingeniera Dayanara Tigrero mencionó que las aulas van a contar con aire acondicionado. Sin embargo, revisando el presupuesto referencial, no logro visualizar los costos correspondientes a aquello. No sé si fue un tema de consideración o si está prevista la dotación de estos cuatro aires acondicionados para las respectivas aulas de los pabellones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Ingeniera Dayanara, por favor, proceda a absolver la consulta presentada.

Ing. Dayanara Tigrero (Conagopare Santa Elena): Buenas tardes. Efectivamente, cada aula cuenta con un aire acondicionado de 18.000 BTU.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Sí: Correcto, era para dejar en constancia que las aulas van a contar con aire acondicionado, porque en el presupuesto referencial no se encuentra. Que nos muestre dónde está el presupuesto referencial, por favor. Solo para que quede en constancia de que sí estarán incluidos los aires acondicionados.

Ing. Dayanara Tigrero (Conagopare Santa Elena): Sí Ing. Justo aquí dice 4 aires acondicionados, dentro del presupuesto referencial.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Perfecto. Sí, allí está, allí constan los cuatro aires acondicionados. Solo fue un tema de dejar registrado eso, ya que recién estoy revisando

estos documentos; recién me los entregan y, por ende, el tiempo no ha sido el esperado para hacer la revisión.

Por eso me tomé el atrevimiento de hacer la consulta, para que quede claro y especificado el tema. Está aquí, sí está, sí consta; esa era mi pregunta, mi interrogante: si estaban incluidos. Y sí, correcto, sí están.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, ingeniera Tamara.

Compañeros, considero que toda aula necesita su debida climatización y también que debemos avanzar un poco más en el tema tecnológico. Lo que estoy observando es que las aulas no cuentan con un proyector; por lo tanto, no sé si la ciudadanía y los presentes permiten que se incluya dentro de este proyecto un proyector para cada una de las cuatro aulas, es decir, cuatro proyectores en total, con el fin de que la Unidad Educativa Lizardo García pueda innovar y que nuestros estudiantes aprendan de una mejor manera. Compañeros, comunidad. ¿Qué dicen? ¿Respaldan la moción?

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, compañeros, para que Ingeniera, dentro del presupuesto, lo agregue, si no hay más intervenciones, por favor, que tome a votación. Bien, se procede a tomar votación.

Srta. Fernanda Constante Malabé	APOYA LA MOCIÓN
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	APOYA LA MOCIÓN
Ing. Tamara Illescas Coronel	APOYA LA MOCIÓN
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	APOYA LA MOCIÓN
Sr. Juan Méndez Tomalá	APOYA LA MOCIÓN

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, compañeros. Por favor, ingeniera, para que lo agregue dentro del presupuesto. Si no hay más intervenciones, solicito que se proceda a tomar la votación.

Abg. Pedro Tomalá (Ciudadano Colonche): Sí, señor presidente de la federación de barrios, señores dirigentes, comunidad, padres de familia, docentes, eh, bueno, eh, lo que indicaba yo era de que no quería intervenir, eh, más a fondo, porque entiendo que es una sesión de junta parroquial, no es una socialización como tal, entiendo también que tienen la muy buena intención de construir o ejecutar una obra para la comunidad que me daría muchísimo gusto y mucha alegría, saber ya el día que se lo va a construir, porque estoy viendo que simplemente está sobre la mesa y que la junta parroquial el día de hoy va a aprobar.

El presidente está pidiendo la autorización a los vocales para que, valga la redundancia, le autoricen a hacer una firma de convenio en lo posterior, es lo que entienden. No hay nada específico, no existe un presupuesto como tal, hay una socialización, ha habido tres socializaciones, en la escuela, con los dirigentes de barrios, hoy con la comunidad, pero no veo por ningún lado una cifra específica donde la junta parroquial como tal haya firmado ya un convenio con el BDE, haya firmado ya un convenio con el Ministerio de Educación para poder ejecutar aquella obra. Eso, me reservo el derecho, señor presidente, y mil disculpas a todo el cuerpo de inicio, no quería intervenir más a fondo, pero me están pidiendo que lo habían escuchado.

Mi intervención obedecía a lo siguiente, que el proyecto está muy bonito, muy elegante.

Yo tengo una niña de 12 años y seguramente va a seguir estudiando en la escuela de educación básica, ahora unidad educativa, ojalá, Dios lo permita, pero le indicaba de que la implementación de la refrigeración, los aires acondicionados, para una aula de 8X5, considero que son muy débiles, yo tengo en la sala de mi casa, tengo un aire acondicionado de 24.000 BTU y con 10 personas ya no abastece, los niños son imperativos, los niños corren, los niños transpiran, y un aire acondicionado de 18.000 es muy poco, debería de ir un aire acondicionado por lo menos de 36.000 BTU para que pueda mantener la refrigeración dentro de la aula educativa. Muchísimas gracias y mil disculpas al presidente y miembros de la Junta Parroquial.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Sí, gracias, licenciado. Nosotros acogemos su palabra y, la verdad, me agrada porque usted tiene conocimiento de todo esto. Como Gobierno Parroquial siempre estamos prestos a escuchar las sugerencias que ustedes, de buena manera, nos brindan. Es posible que al compañero se le haya pasado por alto algún detalle, pero se escuchó y se hizo una presentación sobre los tiempos que faltaban. Sin embargo, si no hay ningún problema, lo retomamos nuevamente.

Lo que sí se omitió es que nosotros ya contamos con la certificación presupuestaria del Banco de Desarrollo, la cual fue enviada justamente el día de ayer, 18 de noviembre. En ella ya se nos asigna la partida presupuestaria correspondiente. Como lo dijimos en la escuela, no vamos a ofrecer algo que no podamos cumplir; siempre actuamos conforme a nuestra capacidad de endeudamiento y a los recursos económicos del GAD. Ahí está la certificación presupuestaria. Si ustedes lo desean, hemos traído toda la documentación. Se la entregaremos al presidente de la Federación de Barrios y al presidente del Comité de Padres de Familia, para que puedan solicitarles la información y revisar todo lo que se ejecutará en esta importante obra en la cabecera parroquial de Colonche.

En cuanto al tema de los aires acondicionados, sí considero que la capacidad de BTU es un poco baja. Tomaremos en cuenta su observación, ingeniera, para aumentarla y garantizar una mejor climatización. Son aulas que tendrán ventanales del lado expuesto al sol; cuando haya altas temperaturas, se calentarán y los equipos podrían no abastecer, además de consumir más energía. Agradecemos su participación, licenciado, y acogemos su sugerencia para incrementar los BTU.

Ing. Dayanara Tigrero (Conagopare Santa Elena): Sí, en este caso se estimó la capacidad del aire acondicionado según el área y la ocupación, pero acogiendo su recomendación propongo un equipo de 24.000 BTU, el cual no sobrecarga el transformador ni el panel que ya están instalados. Además, cada aula cuenta con un tumbado que ayuda a mantener alejado el calor de la cubierta y permite la circulación del aire; esto contribuye a que el ambiente se enfríe de manera natural y, por lo tanto, se reduzca el consumo de energía.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, muchas gracias. Si nadie más desea hablar, señorita secretaria, por favor tome la votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación Procederé a tomar votación del único punto del orden del día.

Srta. Fernanda Constante Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Sr. Juan Méndez Tomalá	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi	A FAVOR

Srta. Fernanda Constante Malabé (Vocal): Una de las obras más anheladas por Colonche. Esta obra no solo es infraestructura: es futuro y una oportunidad real para nuestra niñez y adolescencia. Como vocal y como líder juvenil profundamente comprometida con el desarrollo intelectual de nuestra comunidad, reafirmo mi apoyo absoluto a todo proyecto que impulse la educación. Mi voto siempre estará a favor de aquello que construya sueños, abra caminos y transforme vidas.

Porque cuando se trata de educación, siempre, sin dudar, contarán conmigo. Mi voto es a favor, señorita secretaria.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Una vez más, agradezco a nuestro Padre Celestial por la salud, por la vida y por todo lo que nos permite vivir. Agradecemos a los padres de familia, al señor director, al presidente del Comité Central de Padres de Familia, al presidente de la Federación de Barrios de esta cabecera parroquial de Colonche y a los compañeros vocales. Hoy es una tarde histórica. ¿Por qué? Porque, aunque la educación no es competencia del Gobierno Parroquial, este gobierno continúa brindando el apoyo correspondiente según las necesidades de Colonche.

La Federación de Barrios lo solicitó por escrito, y hoy se concreta un monto que Colonche requiere. Sé que será utilizado de la mejor manera, porque es para la niñez, para la educación. Sin educación no hay futuro. Por eso siempre estaremos de acuerdo en rectificar y garantizar que los recursos y bienes de Colonche sean invertidos en las necesidades de cada una de las 18 comunas de esta bella parroquia. A pesar de no ser nuestra competencia, hemos destinado recursos a diversas instituciones. La escuela Aurelio Carrera Calvo ya cuenta con su cubierta, donde los niños realizan actividades culturales y deportivas. Y no solo allí: San Marco también cuenta con su respectiva cubierta.

Los recursos y bienes de este gobierno continúan siendo invertidos de la mejor manera. Hoy hago un análisis para que la ciudadanía vea y constate cómo están siendo utilizados sus recursos. La comuna Palmar también cuenta con un mercado, gracias a un endeudamiento ante el BDE.

Manantial de Colonche no se quedó atrás: allí se entregó un parque con cancha de uso múltiple. Río Seco, Salanguillo, Febres Cordero, donde el mes pasado inauguramos una

plazoleta. Bambil Desecho, donde estamos construyendo la sede para los adultos mayores.

Hoy también se realizó un recorrido por el lugar donde se construirá la cubierta de la escuela de Educación Básica Rafael Morán Valverde, en la comuna Jambelí. Y la cabecera parroquial de Colonche no puede quedarse atrás. Por eso y por mucho más, Colonche debe ser atendido y sus recursos deben ser invertidos.

No solo en el área deportiva, no solo en salud, no solo en educación, sino también en la parte productiva y agrícola de esta bella parroquia: más de 2.500 hectáreas aradas; cientos de pozos someros construidos y limpiados; más de 20.000 dólares en créditos para nuestros agricultores. Este es un gobierno que trabaja. Un gobierno de puertas abiertas al servicio de cada uno de ustedes. Por eso, y porque tengo fe en que la generación que hoy se prepara será la que defienda los derechos de cada uno de los más de 45.000 habitantes de esta parroquia, seguimos avanzando.

Compañeros vocales y comunidad en general: para eso son las socializaciones. Si hay algo del proyecto que no les gusta, este es el momento de decirlo, porque una vez aprobado, no hay marcha atrás. Gracias al abogado Pedro Tomalá por la corrección. Así es como las autoridades dejan su huella cuando pasan por un cargo público. Gracias, Pedrito; también fuiste concejal y dejaste tu paso por Colonche.

Gracias a cada una de las autoridades que han tenido la oportunidad de servir. Esa es la manera de trabajar, de coordinar acciones que vayan en beneficio de todos.

Y cómo no, si la educación siempre será el pilar del desarrollo de cada una de las comunas. Mi voto siempre será a favor, en función de las necesidades de esta bella tierra que me dio la oportunidad de servir. Hoy, una muestra más, convencido de que vendrán mejores días para cada habitante de esta tierra.

Gracias, queridos amigos. Mi voto es a favor.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Realmente, este es el resultado de sus batallas, de sus gestiones, de pasar días y noches luchando por los resultados que hoy obtienen.

Nosotros somos sus empleados; nosotros nos debemos a ustedes. Ustedes exponen sus necesidades y aquí respondemos. El futuro de Colonche está en los niños.

Y estoy segura de que eso es lo que ustedes, padres y madres de familia, anhelan: que sus hijos se eduquen, que estén en lugares seguros. Por eso su lucha.

No puedo estar en contra de algo que beneficia tanto y que, por historia, merece la cabecera parroquial de Colonche. Que merece mucho más, sí. Que han pasado años y han tenido elefantes blancos, sí.

Pero aquí estamos, respondiendo a sus necesidades y priorizando a nuestros niños y niñas. Mi voto siempre será a favor de eso: del futuro de esta querida parroquia. Colonche lo merece y, ¿por qué no?, también la cabecera parroquial, un hito histórico dentro del Ecuador.

Mi voto, a favor.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Muchas gracias, señorita secretaria. Expreso mi total respaldo a esta importante obra, que hoy representa un beneficio principalmente para nuestros niños, nuestras niñas y también nuestros adolescentes.

Siento la alegría que rebosa en mí y también en ustedes, porque hoy es un hecho histórico para cada uno de los niños y para toda la ciudadanía. Siempre será mi voto a favor de la niñez y de los jóvenes.

Quiero felicitar a los padres de familia por nunca rendirse fácilmente, sino por sacar adelante estos proyectos tan esperados en la cabecera parroquial. Esta administración les ha demostrado que estamos aquí para impulsar muchos proyectos que siempre van en beneficio de la ciudadanía. Agradezco también la predisposición de nuestro presidente, el ingeniero Italo Cacao, y de mis compañeros vocales, quienes siempre han mostrado su respaldo y, ¿por qué no?, su apoyo a favor de la niñez y de los jóvenes.

Muy buenas tardes. Bendiciones para todos ustedes. Mi voto, a favor.

Sr. Juan Méndez Tomalá (Pdte. Federación de Barrios): Agradezco su presencia, distinguidos habitantes de nuestra comunidad. Quizás las autoridades aquí presentes lo mencionen en algún momento, pero esta no es la cantidad total de habitantes que tiene nuestra comunidad: somos 1.153, quienes lastimosamente no han podido estar todos presentes.

Hoy muchos de ustedes son testigos de lo que en algún momento comenzó como una gestión y que, el día de hoy, se concreta después de esta sesión. Agradezco de manera infinita la voluntad del Gobierno Parroquial y el aporte de cada uno de los señores vocales y de la vicepresidenta, por buscar beneficios para nuestra comunidad. Esto que hoy se está logrando es algo que ustedes mismos han solicitado.

Esto no es un capricho. Esto no es una obra para aparentar. Esto es una prioridad para nuestra comunidad, así como existen muchas otras prioridades.

Por supuesto que hay más necesidades, pero, a casi un año de administración de la Federación de Barrios, hemos estado gestionando y buscando estos beneficios para nuestra comunidad. Y, ¿por qué no?, aportando también para nuestros niños, para la educación, para el futuro de cada uno de nuestros hijos.

Con esta infraestructura se podrá acoger a más niños, incluso de comunidades vecinas. Es importante recalcar que esto no se logra de la noche a la mañana. Muchos de los que están hoy aquí saben cómo se maneja el ámbito público.

Y en ese camino, debemos ser pacientes cuando toca serlo, y también organizarnos de la mejor manera para solicitar la información necesaria cada vez que la requiramos. Hoy estamos en representación de todos ustedes, de nuestra comunidad.

Porque, a lo largo de la historia, esto nunca había ocurrido. Hoy estamos aquí porque ustedes así lo han pedido. Como Federación de Barrios, representamos a los 1.153 habitantes de nuestra comunidad.

Solicitamos al Gobierno Parroquial que acoja nuestra petición de la figura de la “silla vacía”, acogiéndonos a lo establecido en el artículo 177 de Participación Ciudadana. Esta representatividad marca un hecho histórico dentro de nuestra comunidad.

Es importante que sigamos unidos y que fortalezcamos la unión entre todas las organizaciones sociales, para así priorizar obras realmente necesarias y no enterarnos cuando ya están ejecutadas, sin posibilidad de retroceder. Eso es algo que ha venido ocurriendo históricamente.

Con el aval de todos ustedes y bajo la responsabilidad que nos han encomendado como sus representantes, señorita secretaria, consigno mi voto a favor de la educación y del futuro de los niños de la cabecera parroquial de Colonche.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, Gracias a Dios por darnos la fuerza y la sabiduría para poder traer obras como esta a la cabecera parroquial de Colonche. Recuerdo aquellas conversaciones del año 2023, en diciembre, cuando nos reunimos con el Comité de Padres de y ellos nos preguntaban: *¿Cuándo Colonche tendrá un colegio? Somos la única parroquia que no tiene un colegio fiscal dentro de la cabecera.* Y la verdad, eso me llamó mucho la atención y empecé a investigarlo.

Y era cierto. En el año 2024 dimos la primera socialización: el primer paso para construir un sueño que algunos decían que nunca llegaría.

El Gobierno Parroquial no tiene esa competencia, y sinceramente no culpo a quienes antes ocuparon estos cargos, porque en administraciones anteriores el Gobierno Parroquial se lavaba las manos diciendo: *“No es mi competencia”*. Tal vez esa ha sido la gran limitante por la cual Colonche y sus comunas no tienen lo que realmente se merecen.

Porque simplemente decimos: *“No es nuestra competencia”*. Pero este Gobierno Parroquial de Colonche, sus vocales y su equipo tienen otra visión: la visión de cambiar la historia, de escribir una nueva historia. Y no lo hacemos solo con palabras, sino con obras como estas, compañeros. Por eso y más, mi voto a favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Por unanimidad señor presidente, se ha aprobado el único punto del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continue Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se ha agotado el único punto del orden del día Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, bendiciones a todos. Siendo las 18h26, damos por terminada la sesión.

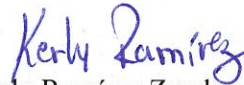
RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presencia del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAO. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

1. Aprobación del único punto del orden del día. Conocer y Autorización al Ing. Italo Cacao Cuvi, presidente del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Colonche, para la firma del convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), dando cumplimiento a la gestión realizada mediante el Oficio N°048-FBC-2025, entregado por la Federación de Barrios de Colonche para la construcción del Pabellón en la Escuela Lizardo García de la Cabecera Parroquial de Colonche.

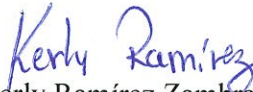


Ing. Italo Javier Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente



Lcda. Kerly Ramirez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión extraordinaria N°6 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinticinco. La presente acta consta de 14 fojas. **Lo certifico.** - Colonche 19 de noviembre del 2025.



Lcda. Kerly Ramirez Zambrano, Mgtr.
Secretaria